## I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| **1. No. Contrato o convenio y año:** | N° 1188 año 2023 |
| **2. Nombre del contratista o conviniente:** | DIEGO FERNANDO CORREA BARRERA |
| **3. C.C o Nit** | 1057578118 |

**4. Plazo de Ejecución Contractual**

| | |
|---|---|
| Fecha de Suscripción: | 02/06/2023 |
| Fecha de inicio: | 06/06/2023 |
| Fecha de terminación: | 31/12/2023 |

**5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)**

| Tipo Modificación | Número | Tiempo (mes y días) | Fecha de Suscripció | Fecha de Finalización |
|---|---|---|---|---|
| *N/A* | N/A | N/A | N/A | N/A |

## II BALANCE FINANCIERO

| Concepto | Valor (cifras en miles de pesos) |
|---|---|
| **6. Valor Inicial del Contrato o convenio** | $ 29.663.500 |
| **7. Valor Adición (es)** | $ 0 |
| **8. Valor Total del Contrato o convenio** | $ 29.663.500 |

**9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pago No 1. | $ 3.617.500 | Pago No 7. | $ |
| Pago No 2. | $ 4.341.000 | Pago No 8. | $ |
| Pago No 3. | $ 4.341.000 | Pago No 9. | $ |
| Pago No 4. | $ 4.341.000 | Pago No 10. | $ |
| Pago No 5. | $ 4.341.000 | Pago No 11. | $ |
| Pago No 6. | $ 4.341.000 | Pago No 12. | $ |

| | |
|---|---|
| **10. Sumatoria de No. de Pagos** | $ 25.322.500 |
| **11. Saldo a Pagar** | $ 4.341.000 |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

| | |
|---|---|
| **12. Valor Total Pagado** | $ *29.663.500* |
| **13. Saldo a Liberar** | $ 0 |

## III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

## IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

| 14. Actividad establecida en el contrato o convenio | Desarrollo de la Actividad |
|---|---|
| Actividad No 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Durante el año 2023, se cuenta con un promedio de asignación de personas en proceso de Reincorporación entre 40 y 43, a quienes se realizó atención de manera individual y en algunas ocasiones grupal, la segunda modalidad cuando era necesario dar a conocer información de interés general con invitación de actores externos. Se termina en el mes de diciembre con una asignación de 41 personas, 41 de ellas cuentan con el registro de familia actualizado, identificación de personas en condición de discapacidad o necesidades especiales, para este registro se diligencia a las mismas personas el formato de autorización de datos personales y se encuentra consignada dicha información en el módulo SIRR. |
| Actividad No 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Durante la ejecución del contrato en el año 2023 no se tuvo población en etapa Reincorporación Temprana, por tanto, no se registran actividades con esta obligación. Sin embargo, las atenciones que se realizaron en el área psicosocial se enfocaban en propender por la gestión a la resolución de las necesidades de cada PER y sus familias como lo indica la ruta. Durante el año 2023 se tuvo un promedio de asignación de población en reincorporación entre 40 Y 43 personas, quienes se encuentran bancarizadas, vinculadas al fondo de pensiones, recibieron la asignación única de normalización, renta básica y hasta le fecha |

| | |
|---|---|
| | la asignación y suministro económico de alimentación, se encuentran en proceso de reincorporación a largo plazo con asignación mensual. |
| Actividad No 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Se diligencia el instrumento de caracterización plan de choque con 4 firmantes de paz provenientes de Arauca por temas de seguridad, cuyo objetivo era conocer las necesidades más apremiantes de su proyecto productivo.<br>Se vincula a 1 PER a la formación titulada auxiliar en promoción de productos con el SENA.<br>Se vincula a 6 PER a proceso de Formación Académica con el programa de la UNAD con Maestro Itinerante.<br>Se socializa y entrega cartillas de seguridad a 39 PER como estrategia desarrollo de capacidades. |
| Actividad No 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población. | Los municipios de asignación para atención al proceso de reincorporación fueron Villanueva con 10 firmantes de paz durante el año, Monterrey 2 firmantes de paz, Aguazul 3 firmantes, Yopal 11 firmantes, Pajarito 2 firmantes y Barranca de Upía 7 firmantes.<br>Se vinculó a 7 PER a proceso de formación académica, ciclos 6, 5 y 3, 3 de los firmantes culminan y reciben su título de bachiller académico. Cada trimestre se compartía oferta titulada con el SENA, sin embargo, no cumplía las expectativas de los firmantes y solo se mantiene 1 vinculación en formación complementaria.<br>Se compartió beneficio de vinculación a información profesional con ICETEX hasta la vigencia del contrato.<br>2 firmantes de paz presentan el examen ICFES como bachiller, se orienta al proceso de inscripción.<br>Se hace seguimiento a la formación para el Trabajo con el SENA a 1 firmante de paz que se encuentran recibiendo formación en AUXILIAR GESTION LOGISTICA. |
| Actividad No 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto | En total se generan 52 visitas domiciliarias en el total de la población |

| | |
|---|---|
| de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación. | asignada realizando atención psicosocial a firmante y atendiendo necesidades de sus familias en los municipios de Aguazul, Yopal, Maní y Villanueva en Casanare, Barranca de Upía en el Meta. |
| Actividad No 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales. | Para la vigencia del año 2023 no se desarrollaron actividades de reconciliación en territorios ni procesos comunitarios pues no se focalizaron los municipios de atención para crear las estrategias respectivamente. |
| Actividad No 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin. | Se identifican generalidades en 3 firmantes para actualizar su certificado de discapacidad ante Ministerio de Salud en apoyo con profesional de salud del GT. La Alcaldía Municipal de Villanueva destina recursos de su presupuesto municipal para el fortalecimiento de unidades productivas de 8 firmante de paz residentes en el municipio, se realiza gestión desde el mes de febrero de 2023 y se realiza efectiva entrega en diciembre de 2023.<br>Se realiza formulación de proyecto productivo analizando sus actividades económicas para propender por su sostenibilidad económica en el territorio asignado, participante faltante por recibir apoyo económico, su entrega se realizará para el año 2024. Se mantiene un porcentaje de asistencias con 2 códigos de atención mensuales realizados en el total de la población. Se realizan 7 planillas de seguimiento en FA con el nodo UNAD del municipio de Villanueva. El total de los 41 participantes asignados se encuentran afiliados al régimen de salud. |
| Actividad No 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR. | No se han realizado acompañamientos en procesos sancionatorios y TOAR, hasta nueva orden se prepararán las acciones a realizar. |
| Actividad No 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda | Se hace cierre de 6 estados de matrícula a formación académica, adjuntando soporte máximo nivel académico, dicho |

| | |
|---|---|
| la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz. | documento se entrega a archivo como soporte en el expediente del participante.<br>Se hace entrega de 11 planillas mensuales de seguimiento a la formación académica de 10 firmantes de paz, seguimiento que se hace desde el mes de febrero al mes de octubre del 2023.<br>Se hace entrega de 5 planillas mensuales de seguimiento a la formación para el Trabajo de 1 firmante de paz, seguimiento que se hace desde el mes de febrero al mes de diciembre del 2023.<br>Se hace registro de 569 asistencias por medio del dispositivo ARPA, se realiza registro de grupos familiares de todos los participantes que voluntariamente deciden compartir registros civiles de sus hijos y registrar núcleo familiar. |
| Actividad No 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. | Teniendo en cuenta lineamientos de gestión documental, se hace entrega durante el año 2023 al técnico de gestión documental la siguiente documentación.<br>Actas de reunión 12<br>Certificados MNA 6<br>Copias Diplomas de Bachiller 5<br>Certificado de matrícula FA 7<br>Certificado Formación para el Trabajo 7<br>Registros civiles 12. |
| Actividad No 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales. | REUNION COORDINACION 12/05/2023 precedida por coordinadora del GT. Se realiza asistencia a reunión virtual vía teams denominada Actividades ARN - AGROSAVIA en el departamento de Casanare el día 13-06-2023 junto a asesora de corresponsabilidad. Asistencia a reunión realizada el día 15-06-2023 junto a profesionales de la oficina de corresponsabilidad de Nivel Central y asistentes de la FAC en Yopal. El día 11 de agosto de 2023 se lleva a cabo mesa de trabajo en instalaciones de la Asamblea Departamental tratando el tema de asignación de tierras para Casanare, se realiza revisión de compromisos adquiridos, nuevos compromisos de trabajo y cronograma de actividades a realizar en el mismo mes de agosto, se cuenta con participación del colectivo de Casanare, CNR, ANT,ONU y ARN. Se realiza |

| | |
|---|---|
| | asistencia a reunión virtual vía teams REUNION CBC precedida por la coordinadora Carolina Cetina el día 11 de agosto 2023 tratando temas inherentes a la auditoría realizada al GT en el mes de agosto 2023. CLARIADADES DIGITACIONES_TECNICOS 11 precedida por Ruth Hernández el día 6 de septiembre 2023. Prevención Riesgo Biológico realizada el día 7 de septiembre 2023. Formación Plan Nacional de Garantías Electorales-PNGE el día 8 de septiembre de 2023. REUNION CBC el día 11 de septiembre 2023. Transferencia de metodología caracterización AERC el día 11 de septiembre 2023. Capacitación ICBF Rutas de Atención Violencias NNA el día 12 de septiembre 2023. Fortalecimiento Técnico y Operativo FpT - Procesos Reintegración, Reintegración Justicia y Paz y Atención Diferencial el día 13 de septiembre 2023, Primera Jornada de Fortalecimiento Técnico operativo en FA 2023 el día 21 de septiembre 2023. 19 de octubre 2023. Se realiza participación de manera virtual a las siguientes reuniones: Información Simulacro 04-10-2023 - Encuentro Nacional 2023 3 de octubre de 2023 - Primera Jornada Virtual GT Cundinamarca-Boyacá-Casanare 13 de octubre 2023 - Primeros auxilios psicológicos en situaciones de violencia contra las mujeres - G2 18 de octubre de 2023. Aplicación de instrumento a PRE Planes de Choque Arauca - Putumayo. Reinducción y fortalecimiento de métodos operativos y generalidades BIE/PRE. Capacitación - Prevención enfermedades visuales. El día 8 de noviembre 2023 Taller prevención de enfermedades auditivas. El día 16 de noviembre 2023 Segunda Jornada Virtual GT Cundinamarca-Boyacá-Casanare. El día 17 de noviembre 2023 REUNIÓN EQUIPO GT CBC NOVIEMBRE. El 22 de noviembre 2023 Reunión temas administrativos Coordinadores Territoriales y Subdirección Administrativa, Primera Sesión Virtual Extraordinaria Consejo Departamental de |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

| | |
|---|---|
| | Política Social. El día 23 de noviembre 2023 ENTRENAMIENTO SUMINISTRO ALIMENTARIO-REGISTRO DE CONDICIONES EN SIRR. |
| Actividad No 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato. | Durante la vigencia 2023 se realiza oportuno reporte actividades solicitado desde todo el equipo del GT, así mismo se da respuesta a solicitudes externas que desde el marco de los beneficios para la población firmante fueron solicitados. Se realiza entrega de caracterización económica de población residente del municipio de Villanueva con el objetivo de recibir fortalecimientos económicos, entrega realizada a enlace de coordinación sede Yopal. Se realiza entrega de caracterización postulados a recibir formación para el trabajo en temas de asociatividad con fundación Capaz, entrega realizada a asesora de corresponsabilidad. |
| Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato. | Se cumplieron a cabalidad las actividades, obligaciones generales y demás labores solicitadas durante todo el año 2023. |

## V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

| 15. Meta o logro cumplido | Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información |
|---|---|
| Meta o logro No 1. Se realizó formulación de proyectos productivos de carácter individual y asociativo a toda la población residente en el departamento de Casanare. En mesas de generación de ingresos mensuales se promueve la cobertura total en la formulación de proyectos productivos individuales a PER. Proyectos productivos formulados 10. | Información verificable en plataforma SIRR por medio del módulo BIE/PRE. Además, información consolidada en carpetas comprimidas remitidas por correo electrónico al asesor de productividad del GT. |
| Meta o logro No 2. Se realizaron seguimientos a proyectos productivos de carácter individual y asociativo a toda la población que desarrolla su proyecto productivo en el departamento de Casanare, total de seguimientos realizados 32. | Información verificable en plataforma SIRR por medio del módulo BIE/PRE-SEGUIMIENTOS (ISPPI). Además, se remite información en físico a gestión documental verificable en traslados documentales misionales. |

## VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

### 16. Actividad (es) Pendiente (s)

| Asunto o tema | Estado Actual | Acciones recomendadas a Seguir |
|---|---|---|
| Asunto 1. N/A | N/A | N/A |
| Asunto 2. N/A | N/A | N/A |

**18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio**

| Nº | Problema identificado que afectó la ejecución del contrato | Justificación | Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados |
|---|---|---|---|
| | N/A | N/A | N/A |

**VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)**

| Contrato N°_____ | Nombre del Contratista | Estado actual |
|---|---|---|
| | | |

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

**VIII GESTIÓN DOCUMENTAL**

| GESTIÓN | Vo.BO. Supervisor |
|---|---|
| Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB | *Si cumple* |
| Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión | *Si cumple* |

**IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

**CONCLUSIONES**

- Se logra atender las necesidades a familiares de las personas asignadas, dado el grado de comunicación constante del profesional facilitador con los miembros de su familia, especialmente sus parejas.
- Se logra dar cumplimiento con la entrega de documentos para archivo, respetando las fechas establecidas para tal fin obedeciendo los lineamientos que requiere la gestión, evitando retrocesos en dicha entrega.
- El 100% de las personas en proceso de Reintegración y Reincorporación asignadas son atendidos con los posibles beneficios sociales producto de la atención mensual en la que se promueve y beneficia de su desarrollo.

- Se logra la gestión y procesos de corresponsabilidad con la Administración Municipal de Villanueva, Casanare realizando 4 reuniones en el año en las que se concreta realizar apoyo al emprendimiento de la población residente del municipio realizando entrega física de bienes y equipos.

**RECOMENDACIONES**

- Se recomienda seguir concertando ofertas de formación para el trabajo con el SENA dando cumplimiento a las necesidades y expectativas de la población, con el fin de lograr un número importante de vinculación y terminación exitosa de la oferta.
- Seguir motivando a los participantes asignados de cada ruta de atención, a una construcción del proyecto de vida, con la vinculación a ofertas de formación académica y formación para el trabajo que ARN gestiona como apoyo y orientación del cumplimiento de sus logros.
- Ejecutar los programas de formación para el trabajo durante los tres primeros trimestres del año, vinculando a la población objeto dando cumplimiento a la meta establecida para el GT.

## X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

## XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

## XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

**18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:**

| Parámetros de calificación | % de Calificación |
|---|---|
| Calidad (1 al 100%) | 100 % |
| Seriedad (1 al 100%) | 100 % |
| Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%) | 100 % |

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2023.

Carolina Cetina Zorro
Firmado digitalmente por Carolina Cetina Zorro

**FIRMA DEL SUPERVISOR**

CAROLINA CETINA ZORRO
No. cédula: 52.522.971

# Dra. ANGELA LUCIA AVELLA

C.C. 46.375.363
RM 1537-03
LIC. SALUD OCUPACION 11920

## CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

## INGRESO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| NOMBRE | | | DIEGO CORREA BARRERA | | |
| C.C. 1.057.578.118 | | | EMPRESA : ARN | | FECHA : JUNIO 05 DE 2021 |
| SEXO | F | M X | EDAD 33 AÑOS | CARGO: FACILTADOR | |

HAGO CONSTAR QUE EN LA FECHA, HE EXAMINADO AL ASPIRANTE SUSCRITO, DENTRO DEL EXAMEN OCUPACIONAL EXIGIDO POR USTEDES CON EL SIGUIENTE RESULTADO DESPUES DE LA VALORACION MÉDICA.

**RESULTADOS DE LA VALORACION:**

PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL, NO PRESENTA ENFERMEDAD INTECTOCONTAGIOSA QUE LE IMPIDA VIVIR EN COMUNIDAD, AL MOMENTO DEL EXAMEN FÍSICO SIN ALTERACIONES OSEAS NI MUSCULARES QUE LE IMPIDAN LABORAR.

| | |
|---|---|
| EVALUACION MEDICA PRE OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR | APTO SIN RESTRICCIONES PARA TRABAJAR |

**RECOMENDACIONES**

**1.** USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL **2.** HABITOS DE VIDA SALUDABLES. **3.** HIGIENE POSTURAL. **4.** PAUSAS ACTIVAS **5.** LAVADO DE MANOS PERMANENTE **6.** USO DE TAPABOCAS PERMANENTE QUE TAPE NARIZ Y BOCA **7.** MANTENER DISTANCIAMIENTO SOCIAL **8.** DESINFECCION DE ELEMENTOS PREVIO Y POSTERIOR A SU USO. **9.** EN CASO DE PRESENTAR SINTOMAS SUGESTIVOS DE COVID 19 INFORMAR INMEDIATAMENETE A SU EPS Y ENTRAR EN AISLAMIENTO PREVENTIVO.

Angela L. Avella Perez
ESP. Salud Ocupacional
RM. 1537-03
Resolución Dirección Seccional

Dra. ANGELA AVELLA
RM 1537-03
LIC. SALUD OCUPACION 11920

FIRMA DEL PACIENTE
C.C. 1057578118